



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2013 149-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **GONZALO YEVENES CRISOSTOMO**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota 208/2013 de fecha 24 de septiembre de 2013; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 23 de octubre y el 9 de diciembre de 2013, al Sr. **GONZALO YEVENES CRISOSTOMO**, Académico del Departamento de Fisiología de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de realizar una estadía de investigación en la Universidad de Zürich, Suiza.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **GONZALO YEVENES CRISOSTOMO**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribábase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 30 de octubre de 2013.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**